

María Caballero Belda, en ejercicio de las funciones como secretaria del Consejo de Administración del Instituto de las Industrias Culturales y las Artes de la Región de Murcia,

## CERTIFICO

Que en la sesión del citado órgano, celebrada el pasado 1 de marzo de 2017, el punto nº 2 del Orden del día consistió en la aprobación del contrato programa a suscribir entre la Consejería de Cultura y Portavocía y el ICA para el ejercicio 2017.

Visto el contenido del contrato programa propuesto el Consejo de Administración aprueba por unanimidad el texto acordando su remisión al Servicio Jurídico de la Secretaría General de la Consejería de Cultura y Portavocía para la emisión del preceptivo informe jurídico.

LA SECRETARIA

**Firmado digitalmente**

María Caballero Belda

11/04/2017 09:51:48

Firmante: CABALLERO BELDA, MARIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 5b1f914e-a0d4-27d5-399807675265

